

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS
EMPRESARIALES DE SEVILLA

Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Sevilla
16 - I - 90
Entrada n.º 28

PROGRAMA Y PLAN DOCENTE de la asignatura

LEGISLACION ADMINISTRATIVA ECONOMICA

TERCER CURSO.- Especialidades:

- . Administración Pública
- . Gestión Comercial.

Curso académico 1989/90

Jose Angel Perez Lopez

Código Seguro De Verificación	z9JWQyEDus/D96JzASpLwA==	Fecha	13/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	1/9
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/z9JWQyEDus%2FD96JzASpLwA%3D%3D		





ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS
EMPRESARIALES DE SEVILLA

PRIMERA PARTE:

INSTITUCIONES GENERALES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO.

I.- CONCEPTO DE ADMINISTRACION PUBLICA Y DE DERECHO ADMINISTRATIVO.-

LECCION 1ª.- El Concepto de Administración Pública.- Antecedentes históricos conformadores de la Administración Pública contemporánea.- La delimitación de la Administración Pública dentro de la estructura del Estado; la Administración en la Constitución de 1.978.- El concepto de Administración Pública: concepciones objetivas y subjetivas.- Pluralidad de Administraciones públicas.

LECCION 2ª.- El concepto de Derecho Administrativo.- El Derecho Administrativo como ordenamiento jurídico, público, común y regulador de la organización y actividad de las Administraciones Públicas.- El Principio de legalidad y sus consecuencias; las potestades administrativas.


Lois
ML

II.- FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO.

LECCION 3ª.- Las fuentes del Derecho Administrativo: tipología y peculiaridades.- La Constitución: Principios; estructura; valor normativo.- Tratados internacionales.- Derecho Comunitario europeo.- La Ley: concepto; notas; procedimiento de elaboración.- Clases de Leyes: Leyes Orgánicas; Leyes Ordinarias; Leyes de las Comunidades Autónomas; Decretos Legislativos; Decretos-Leyes.- El control de constitucionalidad de las Leyes.

LECCION 4ª.- El Reglamento: concepto, fundamento y características.- Clases de Reglamentos.- Medios de control de los Reglamentos.

Código Seguro De Verificación	z9JWQyEDus/D96JzASpLwA==	Fecha	13/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/z9JWQyEDus%2FD96JzASpLwA%3D%3D	Página	2/9





ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS
EMPRESARIALES DE SEVILLA

III.- ORGANIZACION ADMINISTRATIVA.

LECCION 5ª.- Tipología de las entidades públicas: territoriales, institucionales, Corporaciones públicas.- El principio de descentralización.

Los órganos administrativos: concepto y clases.-
Los principios de organización administrativa: competencia, jerarquía, coordinación, desconcentración.

LECCION 6ª.- La Administración del Estado: órganos centrales; órganos periféricos.

Comunidades Autónomas: tipología.- Organización institucional y administrativa de las Comunidades Autónomas.

LECCION 7ª.- La Administración Local: tipología de Entidades Locales.- El Municipio: organización y competencias.- La Provincia: organización y competencias.

La Administración institucional: caracterización y clases de entes institucionales.- La Administración corporativa.


IV.- ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA.

LECCION 8ª.- El acto administrativo: concepto y régimen jurídico.- Clases de actos administrativos.- Notificación y publicación del acto administrativo.- Invalidez y revocación de los actos administrativos.

LECCION 9ª.- Procedimiento administrativo: concepto y clases.- Regulación del procedimiento administrativo en el Derecho español, en particular la Ley de Procedimiento Administrativo: contenido y principios informadores.- Procedimiento para la elaboración de los actos administrativos: iniciación, ordenación, instrucción y terminación.- El silencio administrativo.- La ejecución.

LECCION 10ª.- Modalidades de la acción administrativa.

Código Seguro De Verificación	z9JWQyEDus/D96JzASpLwA==	Fecha	13/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	3/9
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/z9JWQyEDus%2FD96JzASpLwA%3D%3D		





ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS
EMPRESARIALES DE SEVILLA

La actividad administrativa de Policia: concepto, fundamento y límites.- Los medios de la policia administrativa.- La potestad sancionadora de la Administración.- La actividad administrativa de Fomento: concepto y medios.- La actividad de Servicio Público: significado y clasificación.- Los modos de gestión de los servicios públicos.

LECCION 11ª.- Los contratos de la Administración. Planteamiento general y régimen jurídico.- El procedimiento de contratación administrativa: preparación del contrato, sistemas de selección del contratista, formalización del contrato.- Las prerrogativas de la Administración contratante.- La posición del contratista.

LECCION 12ª.- La Expropiación forzosa.- Significado y elementos de la institución.- El procedimiento general de expropiación.- Expropiaciones de urgencia y especiales.- Las garantías del expropiado.

V.- EL CONTROL DE LA ACTUACION DE LA ADMINISTRACIÓN. LAS GARANTÍAS DEL ADMINISTRADO.

LECCION 13ª.- Los Recursos administrativos: concepto, reglas generales.- Recurso de alzada.- Recurso de reposición.- Recurso de súplica.- Recurso de revisión.

Las reclamaciones económico-administrativas: órganos y competencia; ámbito; procedimiento.- La jurisdicción contencioso-administrativa.

LECCION 14ª.- La responsabilidad de la Administración: evolución legislativa, fundamento.- Elementos y requisitos.- Procedimiento: la acción de responsabilidad.

Código Seguro De Verificación	z9JWQyEDus/D96JzASpLwA==	Fecha	13/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	4/9
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/z9JWQyEDus%2FD96JzASpLwA%3D%3D		





ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS
EMPRESARIALES DE SEVILLA

SEGUNDA PARTE:

LA ORDENACION PUBLICA DE LA ECONOMIA.

VI.- LAS BASES CONSTITUCIONALES Y LOS MEDIOS DE LA INTERVENCION PUBLICA
EN LA ECONOMIA.

LECCION 15ª.- El orden económico constitucional.- Los principios fundamentales del sistema económico en la Constitución.- La distribución de competencias económicas entre el Estado y las Comunidades Autónomas.


LECCION 16ª.- Las libertades económicas del sector privado: sus bases constitucionales.- La libertad de empresa.- La propiedad privada: principales modulaciones.

Planteamiento constitucional de la iniciativa pública: a) la iniciativa económica de las Administraciones Públicas (remisión); b) La reserva al sector público de recursos y servicios esenciales; c) La intervención de empresas; d) La planificación.

LECCION 17ª.- El sector público empresarial: concepto de empresa pública.- Tipología de empresas públicas: régimen jurídico de su organización y funcionamiento.- Principios y competencia en orden a la creación de empresas públicas.

LECCION 18ª.- Régimen de los bienes públicos.- Régimen jurídico de los bienes de dominio público: elementos, alteraciones, protección, usos y aprovechamientos.- Régimen jurídico de los bienes patrimoniales.- Regímenes especiales de bienes: aguas terrestres, costas, montes y minas.

Código Seguro De Verificación	z9JWQyEDus/D96JzASpLwA==	Fecha	13/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	5/9
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/z9JWQyEDus%2FD96JzASpLwA%3D%3D		





ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS
EMPRESARIALES DE SEVILLA

VII.- LA INTERVENCION ADMINISTRATIVA EN LOS DIVERSOS SECTORES ECONOMICOS.-

LECCION 19ª.- La intervención administrativa en la Agricultura.- Régimen de tenencia y aprovechamiento de la propiedad privada agrícola.- Las expropiaciones agrarias.- La legislación agraria de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

LECCION 20ª.- Régimen jurídico administrativo de la industria.- El régimen de instalación, ampliación y traslado de industrias: procedimiento general.- Previsiones para la protección medioambiental: actividades molestas; protección de la atmósfera; protección de las aguas; otros ámbitos.- Examen de los principales regímenes de fomento a la industria.

La Energía.- Descripción del régimen de producción y distribución de hidrocarburos, electricidad, gas y energía nuclear.


LECCION 21ª.- La ordenación pública del Transporte.- El régimen jurídico del transporte por carretera: clasificación de los transportes; concesiones y autorizaciones; control y sanciones.- Los transportes urbanos: clasificación, titularidad; régimen jurídico.- Los transportes por ferrocarril: La RENFE.- El transporte marítimo.- El transporte aéreo.

Turismo.- Las competencias sobre el turismo en el Derecho español: la acción de fomento y promoción.- Hostelería y alojamientos turísticos.- El crédito turístico.

LECCION 22ª.- Sector vivienda y urbanismo.- El planeamiento urbanístico.- La ejecución del planeamiento.- La edificación: las licencias urbanísticas.- La disciplina urbanística.- Principios inspiradores de la política de viviendas.- La vivienda de protección oficial: concepto legal.- Promoción pública y privada.- Beneficios a los promotores de viviendas.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Código Seguro De Verificación	z9JWQyEDus/D96JzASpLwA==	Fecha	13/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	6/9
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/z9JWQyEDus%2FD96JzASpLwA%3D%3D		





ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS
EMPRESARIALES DE SEVILLA

LECCION 23ª.- La intervención pública en el Comercio Interior y la defensa del consumidor.- Descripción de las diversas actividades de limitación y control sobre el sector.- Normas sobre productos: técnico-sanitarias, de calidad, sobre identificación de los mismos.- Intervención en materia de precios: régimen de precios autorizados y comunicados.- La disciplina de mercado.

LECCION 24ª.- Régimen del Comercio Exterior.

El comercio en el seno de la C.E.E.: principios, instrumentos.- La normativa aduanera comunitaria: El Arancel de aduanas común, los regímenes aduaneros económicos, el despacho de mercancías.- La prohibición de medidas de efecto equivalente a restricciones cuantitativas.

Régimen jurídico de las exportaciones: controles, autorizaciones; medidas de fomento.- Régimen de las importaciones: controles y autorizaciones.


LECCION 25ª.- Control de cambios.- La convertibilidad de las peseta.- Régimen jurídico de las divisas: a) organización del mercado de divisas; b) movimientos de divisas.- Delitos e infracciones monetarias.

El régimen de circulación de capitales.- Régimen jurídico de las inversiones extranjeras en España.- Régimen de las inversiones españolas en el extranjero.

LECCION 26ª.- La Ordenación administrativa de la Banca y el Crédito.- El Banco de España: funciones.- El Fondo de garantía de depósitos en establecimientos bancarios.- Principios informadores del crédito oficial.- Las entidades oficiales de crédito.- La Banca privada.- Las Cajas de Ahorro.

sin / st

Código Seguro De Verificación	z9JWQyEDus/D96JzASpLwA==	Fecha	13/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	7/9
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/z9JWQyEDus%2FD96JzASpLwA%3D%3D		





ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS
EMPRESARIALES DE SEVILLA

BIBLIOGRAFIA

A.- Bibliografía sobre Parte general (Parte primera del programa).

ENTRENA CUESTA, R., "Curso de Derecho Administrativo", vol I y II, Madrid, 1985 (ed. Tecnos).

GARCIA DE ENTERRIA, E.; FERNANDEZ RODRIGUEZ, T.R., "Curso de Derecho Administrativo", vol. I y II, Madrid, 1983 y 1981 (ed. Civitas).

GARRIDO FALLA, F., "Tratado de Derecho Administrativo", Vol. I y II, Madrid 1987 (ed. Tecnos).

MARTIN MATEO, R., "Manual de Derecho Administrativo"; Madrid, 1987 (ed. Trivium).

B.- Bibliografía sobre Parte especial (Parte segunda del programa).

ESCRIBANO COLLADO, P. y LOPEZ GONZALEZ, J.I., "Derecho Público de la Economía", Sevilla, 1986.


MARTIN MATEO, R., "Derecho Público de la Economía", Madrid, 1985.

MARTIN RETORTILLO, S., "Derecho Administrativo Económico" Madrid, 1988.

C.- Repertorio de Legislación.

"Legislación Administrativa", preparada por el Prof. ESCRIBANO COLLADO (ed. S^a Publicaciones Universidad de Sevilla).

Código Seguro De Verificación	z9JWQyEDus/D96JzASpLwA==	Fecha	13/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	8/9
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/z9JWQyEDus%2FD96JzASpLwA%3D%3D		





ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS
EMPRESARIALES DE SEVILLA

METODOLOGIA

El método para la docencia de la asignatura consistirá fundamentalmente en el desarrollo de clases teóricas en las que se expondrá el contenido de las diversas lecciones del programa; y en la realización de determinadas clases prácticas, en grupos más reducidos.

Se dedicará un espacio de tiempo al final de la exposición de cada lección para la participación activa del alumnado, solicitando aclaraciones, planteando dudas o simplemente para hacer comentarios relacionados con la materia expuesta.

No obstante, dada la amplitud del programa y la escasez de horas lectivas, se recomienda que las dudas de carácter más puntual o problemas de comprensión individual, le sean planteadas al profesor a cargo de la asignatura dentro del horario destinado a tutorías.

El soporte material para el estudio de la asignatura, lo constituirán, principalmente, los apuntes tomados de las explicaciones en clase, la consulta en los manuales reseñados y la lectura directa de los textos legales.

SISTEMA DE EVALUACION

El sistema de evaluación y calificación POR CURSO se basará en:

- 1.- La realización de dos exámenes parciales eliminatorios de materia hasta la convocatoria de Junio.
- 2.- Se podrá valorar también (aunque en menor medida) la asistencia del alumno a las clases teóricas y prácticas, así como la elaboración de trabajos realizados individualmente o en grupos reducidos, cuyo contenido sea fijado previamente de acuerdo con el profesor.

Sevilla, Septiembre de 1.989.

Código Seguro De Verificación	z9JWQyEDus/D96JzASpLwA==	Fecha	13/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	9/9
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/z9JWQyEDus%2FD96JzASpLwA%3D%3D		

